

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA No 10 DE 2022

FECHA: 14 de diciembre de 2022

HORA: 9:00 am a 10:59 am

LUGAR: Plataforma Teams - Secretaría Distrital de Gobierno

ASISTENTES:

No	Cargo	Directivo	Asiste/No asiste
1	Secretario Distrital de Gobierno o su delegado, quien lo presidirá	Gabriel Felipe Angarita Serrano (delegado del Secretario Distrital de Gobierno)	Asiste
2	Subsecretaria de Gestión Institucional	Martha Liliana Soto Iguarán	Asiste
3	Subsecretario de Gestión Local	José David Riveros Namen	Asiste
4	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Daniel Rene Camacho Sánchez	Asiste
5	Director Jurídico	German Alexander Aranguren Amaya	Asiste
6	Directora para la Gestión Administrativa Especial de Policía	Dolly Esperanza Buitrago Gómez	Asiste
7	Alcalde Local designado por el Secretario de Gobierno*	Angela Quiroga Castro	Asiste
8	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Gabriel Felipe Angarita Serrano	Asiste
9	Jefe Oficina de Control Interno**	Lady Johanna Medina Murillo	Asiste

*Alcaldesa Local designada por el Secretario Distrital de Gobierno mediante radicado 2021100030343 del 26 de agosto de 2021

**Secretaria Técnica asiste con voz, pero sin voto

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Dependencia
Luis Eduardo Gómez	Contratista	Subsecretaría para la gobernabilidad y garantía de derechos
Claudia Ximena Ochoa Angel	Contratista	Oficina de Control Interno

Asistieron ocho (8) de los ocho (8) miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con voz y voto y la Jefe de la Oficina de Control Interno en calidad de Secretaria técnica del presente comité.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de la oficina de control interno, informes de auditoría y seguimiento segundo semestre 2022.
4. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría - PAA 2023
5. Propositiones y otros

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Verificación del quórum

Se validó la asistencia de cada uno de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para verificar el quórum decisorio y deliberatorio y se confirmó la asistencia de ocho (8) integrantes, teniendo en cuenta que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación es delegado del Secretario Distrital de Gobierno así:

- Gabriel Felipe Angarita Serrano
- Martha Liliana Soto Iguarán
- José David Riveros Namen
- Daniel Rene Camacho Sánchez
- German Alexander Aranguren Amaya
- Dolly Esperanza Buitrago Gómez
- Angela Quiroga Castro

- Lady Johanna Medina Murillo

Se anexa el listado de asistencia de los participantes.

2. Aprobación del orden del día

Se verificó quórum y se dio lectura y validó la aprobación del orden del día con los miembros del comité, por lo cual se obtuvo ocho (8) votos a favor sin ninguna modificación.

3. Presentación de la oficina de control interno, informes de auditoría y seguimiento segundo semestre 2022.

La doctora Lady Johanna Medina Murillo, Jefe de la Oficina de Control Interno, socializó el avance del segundo semestre del Plan Anual de Auditoría 2022.

3.1 Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.

La Jefe de la Oficina de Control Interno informó que durante la vigencia del 2022 la Oficina de Control Interno realizó la aplicación de los instrumentos aprobados para el ejercicio de auditoría interna, conforme a lo

establecido al Decreto 1499 de 2017, y que fueron debidamente aprobados en la entidad, sin presentar ningún tipo de novedad en la aplicación de los mismos.

- Estatuto de auditoría interna
- Código de ética
- Carta de representación (suscrita por los responsables de atender las auditorías).
- Procedimiento – Auditoría interna con incidencias por virtualidad.

Finalmente, informa que se adoptó el procedimiento de elaboración de informes de ley y/o seguimiento, código: EIN-P002, vigente desde 19 de mayo de 2022, el cual se genera con el fin de atender este tipo de informes diferenciando las etapas y la forma de obtención de información para el cumplimiento de los mismos, con el fin de diferenciar los informes de auditoría.

3.2 Presentación resultados informes segundo semestre:

La doctora Lady Johanna Medina Murillo, comienza informando que la Oficina de Control Interno realizó las debidas presentaciones en las distintas sesiones del CICCÍ sobre los resultados evidenciados en los informes de auditoría y seguimientos realizados, así mismo, proporcionó a la Alta dirección resultados e insumos para la toma de decisiones en los temas abordados en la vigencia.

En lo relacionado con el segundo semestre, precisa que se cumplió con las 177 acciones programadas en el PAA 2022, entre las cuales se encuentran 33 auditorías especiales, 32 informes de ley, 93 informes de seguimiento, 19 de relacionamiento con entes externos y asesorías. En este sentido, se mostró el tablero del Power BI de analítica y se mostró en graficas de barras el avance porcentual de las actividades y del cumplimiento de los roles estratégicos. En conclusión, se indicó que se cumplió el 100% del PAA 2022.

En cuanto a los informes de auditoría se informó que se cumplió con lo programado, así:

- Seguimiento al PAAC segundo cuatrimestre
- Seguimiento a la Austeridad en el gasto trimestre II
- Seguimiento a la Austeridad en el gasto trimestre III
- Seguimiento a cajas menores
- Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias
- Auditoría a los procesos de contratación
- Auditoría proceso INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
- Auditoría ágil a los procesos de contratación con recursos de inversión para la protección y bienestar animal en las Alcaldías Locales.

Así mismo, se indicó que en cuanto a los informes de seguimientos se cumplió con lo programado, así:

- Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno
- Informe de seguimiento a las metas del plan de desarrollo
- Auditoría al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)
- Auditoría accesibilidad al medio físico de puntos de servicio al ciudadano Nivel Central
- Auditoría accesibilidad página web Secretaría Distrital de Gobierno

En este sentido, la jefe de la Oficina de Control Interno presentó los principales resultados del PAA 2022 – Segundo semestre, en el siguiente orden y los cuales se detallan en la presentación anexa que hace parte integral de esta acta:

- Plan anticorrupción, resultados por Alcaldías locales.
- Riesgos de corrupción y su gestión
- Plan anticorrupción
- Austeridad del gasto
- Cajas menores
- Gestión del riesgo
- Accesibilidad web y accesibilidad al medio físico
- Inspección, Vigilancia y Control
- Planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá
- Distribución de las acciones por factor
- Evaluación realizada por la contraloría
- Incidencia de los hallazgos, seguimiento de los PM de las Alcaldías Locales
- Evaluación y verificación OCI
- Características de las acciones de mejora
- Control Interno Contable

Por último, informó que los resultados aquí presentados se dieron a conocer de manera oportuna al Secretario de Gobierno y a los líderes de los procesos involucrados, precisando que además se publican en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno en el siguiente enlace <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria-sdg>

3 Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría - PAA 2023

La doctora Lady Johanna Medina Murillo, Jefe de la Oficina de Control Interno, socializó el ciclo tenido en cuenta para la elaboración de la propuesta del Plan de Auditoría Interna basado en riesgos para establecer las prioridades de los trabajos de aseguramiento y consultoría de la actividad de Auditoría Interna cuya metodología atiende los lineamientos del DAFP sobre la Auditoría basada en riesgos y por procesos.

- Universo de la auditoría
- Nivel de riesgo inherente
- Requerimientos de la administración y del CICCI
- Requerimientos de ley para la Auditoría
- Hallazgos y oportunidades de mejora significativos identificados
- Plan de auditoría 2023

Con fundamento en lo anterior, la Jefe de la OCI, precisó que el Plan de Auditoría propuesto atiende los requerimientos normativos y la evaluación de gestión de riesgos. Así mismo, establece como alcance el seguimiento a planes de mejoramiento tanto internos como externos; evaluación, elaboración de informes o seguimientos determinados por Ley y atención a entes de control externos.

En virtud de lo anterior, se informó que la herramienta establecida por el DAFP (Archivo anexo) contiene el resultado del análisis de los riesgos, clasificando las unidades auditables conforme al número de riesgos inherentes, por lo cual a continuación se relaciona el resultado.

Extremo: Comunicación estratégica

Alto: Comunicación estratégica, Gestión corporativa institucional, Gestión del patrimonio documental, Gestión jurídica, Planeación y gestión sectorial, Servicio a la ciudadanía

Moderado: Control Disciplinario, Convivencia y dialogo social, Evaluación independiente, Gerencia de TIC Gerencia de Talento Humano, Gestión Pública Territorial, Inspección Vigilancia y Control, Planeación institucional, Relaciones estratégicas

Bajo: Acompañamiento a la gestión local, Fomento y protección de los DDHH, Gestión del conocimiento

En consecuencia, conforme a la herramienta y metodología del DAFP se determina la propuesta de **Plan Anual de Auditoría 2023** de la Secretaría Distrital de Gobierno con un total de 150 actividades distribuidas en:

- 20 son informes de auditoría
- 77 informes de ley
- 53 informes de seguimiento.

Para la solicitud de la aprobación del Plan Anual de Auditoría (PAA) 2023 por parte de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el marco de sus funciones, se indica que se debe tener en cuenta el siguiente marco jurídico y la asignación de recursos que hagan posible la materialización del mismo en los siguientes términos:

- La Resolución 0219 del 23 de mayo de 2018 que Reglamenta el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la SDG
- La Resolución 0375 del 05 de marzo de 2020 que modifica el artículo 2 de la Resolución 2019 de 2018, en la conformación del CICC-SDG.
- El Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019 que reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital. *“Artículo 44. Asignación de personal. El Secretario de Despacho, Director, Gerente y/o Jefe de la Entidad u Organismo Distrital adoptará las medidas necesarias para que el Jefe de la Unidad u Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, cuente con el personal multidisciplinario idóneo que reúna las competencias necesarias para llevar a cabo la labor de auditoría interna”.*

Aprobación de la versión No. 1 del Plan Anual de Auditoría 2023

Una vez realizada la presentación de la propuesta del PAA 2023 por parte de la OCI, se somete a votación la aprobación del mismo y la cual se registra a continuación:

Voto	Nombre	Cargo	Aprobación		Observaciones
			Si	No	
1	Gabriel Felipe Angarita Serrano (delegado del Secretario Distrital de Gobierno)	Secretario Distrital de Gobierno o su delegado, quien lo presidirá	Aprueba		Ninguna
2	Martha Lilitana Soto Iguarán	Subsecretaria de Gestión Institucional	Aprueba		Ninguna
3	José David Riveros Namen	Subsecretario de Gestión Local	Aprueba		Ninguna
4	Daniel Rene Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Aprueba		Ninguna
5	German Alexander Aranguren Amaya	Director Jurídico	Aprueba		Ninguna
6	Dolly Esperanza Buitrago Gómez	Directora para la Gestión Administrativa Especial de Policía	Aprueba		Ninguna
7	Angela Quiroga Castro	Alcalde Local designado por el Secretario de Gobierno*	Aprueba		Ninguna
8	Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprueba		Ninguna

*Observaciones: Se aprueba la modificación PAA Versión 1 - 2023.

Se confirman ocho (8) votos de los miembros del comité aprobando el Plan Anual de Auditoría 2023 versión 1 (se anexa copia de este plan).

5 Otros-Proposiciones y varios

Una vez socializado el último punto y agotado el orden del día, los asistentes a este comité manifiestan que no hay más temas adicionales a considerar para esta sesión por lo cual se cierra la sesión a las 10:59am.

La Dra. Johanna Medina agradece el compromiso de los miembros con el presente comité en su calidad de secretaria técnica.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
No aplica	No aplica	No aplica

CONVOCATORIA. La fecha, hora y lugar de la siguiente sesión se definirá oportunamente de ser requerida una próxima convocatoria.

Esta sesión fue grabada y se adjunta la evidencia correspondiente, así mismo, se presenta el listado de asistentes a la reunión generado por el aplicativo Teams.

Resumen de la reunión.

Número total de participantes: 10

Título de la reunión: Citación decimo Comité Institucional de Control Interno sesión ordinaria.

Hora de inicio de la reunión: 27/10/2022, 9:00 am

Hora de finalización de la reunión: 27/10/2022, 10:59 am

ID de la reunión: 243 615 905 033

Id. de conferencia de teléfono: 530 361 118#

Código de acceso: nQXaQq

En constancia firman,


GABRIEL FELIPE ANGARITA SERRANO
Presidente del Comité
Jefe Oficina Asesora de Planeación


LADY JOHANNA MURILLO-MEDINA
Secretaria Técnica del Comité
Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexos:

1. Presentación de los temas tratados en el décimo comité - Sesión ordinaria.
2. Plan anual de auditoría-PPA 2023 versión 1

 Elaboró: Claudia Ximena Ochoa Angel-Contratista OCI